



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

VISTOS:

Los expedientes presentados por los (as) Bachilleres de la Facultad de Ingenierías Y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; con los Oficios N° 005-2025-D/FICP-UANCV, de fecha 08 de enero de 2025, Oficio N° 010-2025-D/FICP-UANCV, Oficio N° 013-2025-D/FICP-UANCV de fecha 13 de enero de 2025, Oficio N° 020-2025-D/FICP-UANCV de fecha 31 de enero de 2025, documentos suscritos por el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras/UANCV; el Informe N° 017-2025-UANCV-SG/UGT de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria virtual de fecha 10 de marzo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

Que, según Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

Que, sin embargo con Oficio N° 00044-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 28 de agosto de 2024, la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, procedió a registrar como nuevo plazo de cese de actividades el 31 de diciembre de 2025; conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD;

Que, conforme al artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar. Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades o escuelas de educación superior





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

extranjeras se rigen por lo dispuesto en la presente Ley.

Que, asimismo el artículo 45°, señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.2 requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller.

Que, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, a través de los Oficios N° 005-2025-D/FICP-UANCV, Oficio N° 010-2025-D/FICP-UANCV, Oficio N° 013-2025-D/FICP-UANCV y Oficio N° 020-2025-D/FICP-UANCV, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los (as) Bachilleres aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

Que, con fecha 21 de noviembre de 2024, el Bachiller WILLIAM CONDORI CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DE LA INCORPORACIÓN DE AGREGADO FINO RECICLADO DE CONCRETOS EN PROPORCIONES CONTROLADAS SOBRE LAS PROPIEDADES DE LADRILLOS ARTESANALES EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 09 de mayo de 2024, el Bachiller CLEVER AGUILAR MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DE CLAVOS Y ALAMBRES RECICLADOS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS PROPIEDADES DEL CONCRETO CONVENCIONAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, el Bachiller NILL BONNY COLQUEHUANCA YUCRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE BLOQUETAS DE CONCRETO ADICIONANDO FIBRA METÁLICA RECICLADA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de agosto de 2024, el Bachiller EBER DINO CCOSI CCOSI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE PAVIMENTOS FLEXIBLES CON EL USO DE GEOMALLAS MULTIAXIALES EN LA CARRETERA JANTHA HUENCALLA DISTRITO DE PLATERIA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, el Bachiller HENRY RUDDY QUISPE MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA PARA SU MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de octubre de 2024, la Bachiller CYNTHIA MANRIQUE QUENALLATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN SUPERFICIAL DEL





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

PAVIMENTO FLEXIBLE CON EL MÉTODO DEL ÍNDICE DE CONDICIÓN DEL PAVIMENTO MEDIANTE LA FOTOGRAMETRÍA AÉREA DE LA VÍA LAMPA – CARACARA DE LA REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2024, la Bachiller JULIA MARIBEL MAMANI CACERES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES EN EL CÁLCULO DE VOLÚMENES POR FOTOGRAMETRÍA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de octubre de 2024, la Bachiller CELIA CHURATA ZAPANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LAS PROPIEDADES FÍSICO MECÁNICAS DEL ADOBE ELABORADO CON LA ADICIÓN DE FIBRA ORGÁNICA Y POLÍMEROS RECICLADOS EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU DE LA PROVINCIA DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Bachiller YOEL LEONARDO ERAZO QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PROPIEDADES MECÁNICAS DEL ADOBE EMPLEADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de octubre de 2024, el Bachiller CRISTIAN OMAR CONDORI CHOQUEHUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LA RESISTENCIA MECÁNICA DEL CONCRETO ELABORADO CON LA ADICIÓN DE ADITIVOS ACELERANTES DE FRAGUA Y REDUCTOR DE RETRACCIÓN EN LA CIUDAD DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de agosto de 2024, el Bachiller EMERZON ELVIS QUISPE MARCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA ADICIÓN DE POLVO DE LADRILLOS RECICLADOS EN LA CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE EN CARRETERAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2024, el Bachiller JESUS STEVEN LANZA HUMPIRI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA REGULARIDAD DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LAMPA - VILAVILA DE LA REGIÓN PUNO POR MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS ANTE UNO AUTOMATIZADO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de agosto de 2024, el Bachiller JESUS GABRIEL PERALTA HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS DEL LADRILLO ELABORADO CON LA ADICIÓN DE CEMENTO Y ASERRÍN EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2024, el Bachiller WILFER QUISPE ASCUÑA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LA CONTAMINACIÓN DEL BOTADERO DEL CENTRO POBLADO DE CHILLA EN LAS PROPIEDADES DE LOS SUELOS DE LA URBANIZACIÓN SAN NICOLÁS DEL DISTRITO DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de noviembre de 2024, el Bachiller JOSE ALEXANDER CHAMBI RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: OPTIMIZACIÓN DEL ESPESOR DE AFIRMADO MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE ACEITE SULFONADO Y ADITIVO PUZOLÁNICO EN LA CARRETERA ROSASPATA – HUAYRAPATA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de noviembre de 2024, el Bachiller CRISTHIAN FRANCO CHOQUE RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: OPTIMIZACIÓN DEL ESPESOR DE AFIRMADO MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE ACEITE SULFONADO Y ADITIVO PUZOLÁNICO EN LA CARRETERA ROSASPATA – HUAYRAPATA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de noviembre de 2024, el Bachiller DIMAR ENRIQUE FLORES CALLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS A NIVEL DE SUBRASANTE CON APLICACIÓN DE CAL Y CENIZA DE cáscara DE QUINUA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SAN ROMÁN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2024, el Bachiller BRYAM ASTLEY CHEJE QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN CONCRETO HIDRÁULICO CON LA ADICIÓN DE CAUCHO RECICLADO PARA SU PRODUCCIÓN EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de noviembre de 2024, el Bachiller LUIS FERNANDO MOLLOCONDO TURPO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA CON LA ADICIÓN DEL ADITIVO SUPERPLASTIFICANTE MASTER GLENIUM EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de octubre de 2023, el Bachiller RICHARD MACHACA HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO RECICLADO PROVENIENTE DE ESCOMBROS DE DEMOLICIÓN PARA SU REUTILIZACIÓN DE CONCRETO SIMPLE EN LA CIUDAD DE PUNO 2022, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2024, el Bachiller NELSON ADEMIR ITO YUPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DE CENIZAS VOLANTES DE LADRILLERAS ARTESANALES EN LAS PROPIEDADES DEL CONCRETO ESTRUCTURAL EN LA CIUDAD DE JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de agosto de 2024, la Bachiller MELANY XIHOMARA QUISPE VILCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE EN SUELOS ARCILLOSOS EMPLEANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA AVENIDA TASA DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Bachiller SHIRLEY MILAGROS CHOQUE QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA TEMPERATURA EN LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DEL CONCRETO ELABORADO CON LA ADICIÓN DE ADITIVO Y ACELERANTE DE FRAGUA EN LA CIUDAD DE PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de diciembre de 2024, el Bachiller JHON ALEXANDER TICONA TICONA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS DE ADOQUINES ELABORADOS CON LA ADICIÓN DE MATERIAL RECICLADO PARA PAVIMENTOS ARTICULADOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

sustentación;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, el Bachiller WASHINGTON QUISPE MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS COMPARATIVO DE PROPIEDADES DE AGREGADOS DE LAS CANTERAS CARLOS GUTIERREZ Y SALVIANI, AJOYANI, CARABAYA, PUNO, 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de octubre de 2024, la Bachiller YAJHAIRA CINTYA CONDORI SALAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RESPUESTA SÍSMICA DE UNA EDIFICACIÓN DE CONCRETO ARMADO TIPO DUAL DE 6 NIVELES CON AISLAMIENTO BASAL, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de octubre de 2024, la Bachiller NOELIA VILLACORTA LLAYQUI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS CON ADICIÓN DE CENIZA DE CARBÓN Y CAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN LA CIUDAD DE LAMPA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de junio de 2024, el Bachiller JESUS ADONIS NAIRA PACOMPIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE CIMENTACIONES SUPERFICIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN LA URBANIZACIÓN 28 DE JULIO DE LA CIUDAD DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Bachiller HARLYN MARCOS MAMANI TICONA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTES BLANDAS CON INSUMOS INORGÁNICOS, JIRÓN ESPINAL – URBANIZACIÓN SAUL CANTORAL – JULIACA - PUNO, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de noviembre de 2024, el Bachiller ADIDSHON MANUEL MAMANI BUSTINZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DIAGNÓSTICO DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DEL DISTRITO DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2024, el Bachiller LEYDI YOSSELIN CHINO CHURA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LA PRECIPITACIÓN USANDO EL MODELO GLOBAL FORECAST SYSTEM EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Bachiller RENZON VALERIO PERALTA CAUNA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DE LA FILOSOFÍA LEAN CONSTRUCTION EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2024, el Bachiller DINA VERONICA COAQUIRA CANAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFICIENCIA DEL CLORURO FÉRRICO PARA LA REMOCIÓN DE TURBIEDAD Y MATERIA ORGÁNICA DE AGUAS PROVENIENTES DEL LAVADO DE LANA DE LA EMPRESA TOPS DE SAN ROMÁN, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

Que, con fecha 28 de octubre de 2024, la Bachiller FABIOLA MARY QUISPE HUAMAN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SEDIMENTADOR DE GRUESOS Y CANAL DE CONDUCCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de octubre de 2024, la Bachiller LIBIA CELESTINA PALOMINO MARTINEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR AYAVIRI 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2024, la Bachiller ANGHI SUJEY ALMANZA PILCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COAGULANTES INORGÁNICOS EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS DE AGUAS DEL PABELLON DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2024, la Bachiller DANITZA JUSTO TOQUE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFICIENCIA DE COAGULANTES NATURALES EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

DEL PABELLÓN DE HIDRÁULICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de setiembre de 2024, la Bachiller MARY KELY CHAMBI GUTIERREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FLOCULANTE ANIÓNICO EN LA CLARIFICACIÓN DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN CULLILLACA, PROVINCIA DE LAMPA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2024, el Bachiller ALEX RODRIGO PERALTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MODELACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL RIO CUYOCUYO PARA DETERMINAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL PUENTE SANTA ROSA, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de setiembre de 2024, la Bachiller MARISOL LISBETH HUANQUI SALAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA BAJO CONDICIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CUENCA DEL RIO LAMPA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO TOBECALEN, PUNO 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, la Bachiller SANDY NATHALY PACHARI PAREDES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL PROCESO FENTON EN LA REMOCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA DE EFLUENTES RESIDUALES DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de octubre de 2024, el Bachiller ERLAND WILMER CONDORI CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CALIDAD SANITARIA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA RESIDENCIAL COLLASUYO SEGUNDA ETAPA JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

Que, con fecha 13 de setiembre de 2024, la Bachiller YULEYSI MARIBEL MAMANI JARA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONDICIONES DE CALIDAD DE AGUA DE IRRIGACIÓN DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CABANILLA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de octubre de 2024, el Bachiller DEIBY LUDMIR QUENALLATA QUEA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 22 de noviembre de 2024, el Bachiller FRANK ELVIS PERALTA TICONA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DEL DECAIMIENTO DE CLORO RESIDUAL LIBRE MEDIANTE WATERCAD EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE MUNI, DISTRITO DE PUSI, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de setiembre de 2024, la Bachiller YENY GLADYS MOYA OBANDO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CRIANZA DE TRUCHAS Y LA CONTAMINACIÓN SOBRE EL ECOSISTEMA LAGO TITICACA 2018 AL 2022, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de octubre de 2024, el Bachiller JHON HEVERDY MACHACA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN PUNO 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de setiembre de 2024, el Bachiller SERGIO AUGUSTO QUISPE MERMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA RED DE INSTALACIONES DE DESAGÜE DEL HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRÓN, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2024, el Bachiller ROLY ARTHUR QUISPE APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES DE LA EMPRESA PALOMINO DISEÑO Y PUBLICIDAD DE JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de setiembre de 2024, la Bachiller MILEYDI GRESCY MAMANI SUAQUITA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: OSMOSIS INVERSA EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ SAN ROMAN JULIACA, 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 02 de setiembre de 2024, la Bachiller NELIDA PACHECO MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES DEL VERTIMETRO DE EFLUENTES NO DOMÉSTICOS EN EL RUBRO POLLERIA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE JULIACA, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, la Bachiller LEYDI LUZ VELASQUEZ COAQUIRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESCUELA SUPERIOR



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

TECNOLÓGICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS COMO ESTRATEGIA CATALIZADORA PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de octubre de 2024, el Bachiller JOAB BRYAN QUISPE PARICAHUA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CENTRO DE INTEGRACIÓN DE ATRACTIVO TURÍSTICO VIVENCIAL PAISAJÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2024, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, la Bachiller SHEYLLA RUSSELL TIÑA APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: OPTIMIZACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLEGIO INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE 91 JOSÉ IGNACIO MIRANDA DE JULIACA – PUNO, 2024, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de setiembre de 2024, la Bachiller LIZBETH CENAYDA MAYTA HANCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CENTRO ECOTURÍSTICO HOTELERO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PAISAJE NATURAL DE KOKAN, JULIACA, AÑO 2024, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, la Bachiller BEATRIZ QUISPE CALSIN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SIMBIOSIS CONFORT LUMÍNICO Y FILOSOFÍA REGGIO EMILIA EN EL DISEÑO DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL JESUS DE PRAGA 308. JULIACA - 2023, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2024, el Bachiller GONZALO HUANCA JARA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ARQUITECTURA ESCOLAR COMO REACTIVO PSICOSENSORIAL FORMATIVO EN EL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA N° 91 JOSÉ IGNACIO MIRANDA – JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, la Bachiller YOSHIRA RUELAS PINEDA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CENTRO PARA EL ADULTO MAYOR QUE PERMITA ATENDER UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, AUTOVALENTE Y RECREATIVO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA – JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 09 de octubre de 2024, la Bachiller DIANA PINTO CHUQUIJA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DESARROLLO DE UN CENTRO GASTRONÓMICO COMO ESTRATEGIA DE UNA ARTICULACIÓN PAISAJISTA NATURAL EN EL DISTRITO DE JULIACA – PUNO, 2023, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2024, la Bachiller BEYSETH LUCERO QUISPE DEZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE UN CONJUNTO RESIDENCIAL EN EL SECTOR SALIDA A LAMPA – JULIACA - 2024, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 10 de julio de 2024, el Bachiller JHOHE WAYHRON LUQUE MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESPACIO PARA FOMENTAR LA LECTURA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA URBANIZACIÓN 20 DE ENERO – JULIACA - 2022, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

Que, con fecha 20 de diciembre de 2023, el Bachiller RAFAEL PARI COILA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS Y MODELAMIENTO DE LA CINEMÁTICA DIRECTA APLICADO AL ROBOT KUKA KR150 POR MATLAB, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECATRÓNICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de noviembre de 2024, el Bachiller JOSE LUIS CALLO VELARDE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ ANDINA, JULIACA - 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, el Bachiller JAVIER ISAIAS LUQUE RAMIREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: REPOTENCIAMIENTO DE UN MOTOR DIESEL TOYOTA TOWNACE MEDIANTE CÁLCULO TERMODINÁMICO PARA MEJORAR FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO A UNA ALTITUD DE 3825 METROS, 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de setiembre de 2024, el Bachiller CHRISTIAN MIJAIL QUIROZ RUIZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SISTEMA DE SEGUIMIENTO SOLAR DE DOBLE EJE PARA MAXIMIZAR LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN GRANDES ALTITUDES, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de setiembre de 2024, el Bachiller MELITON MAMANI YAPO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN COMPARATIVA DE EFICIENCIA DEL COMBUSTIBLE GASOLINA VERSUS GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN MOTORES A 3825 METROS SOBRE NIVEL DEL MAR, 2022, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de octubre de 2024, el Bachiller BERNABE CHUI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO DE UN SISTEMA ORDEÑADOR MECÁNICO CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COMUNIDAD QUESCA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, el Bachiller HITLER ROMEL GOZME VILAVILA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO DE UN SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EL RIEGO DE UNA PARCELA EN LA COMUNIDAD CHIMPA JALLAPISI DE AZÁNGARO, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de octubre de 2024, el Bachiller ROLANDO LEON LARUTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA REDUCIR COSTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UNA VIVIENDA MULTIFAMILIAR ZONA PERIFÉRICA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, AÑO 2024, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria virtual de fecha 10 de marzo de 2025 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó otorgar a nombre de la Nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inciso a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL**, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) Bachilleres de la **FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"** de Juliaca, que a continuación se indica:

I. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

1. WILLIAM CONDORI CONDORI
2. CLEVER AGUILAR MAMANI
3. NIL BONNY COLQUEHUANCA YUCRA
4. EBER DINO CCOSI CCOSI
5. HENRY RUDDY QUISPE MAMANI
6. CYNTHIA MANRIQUE QUENALLATA
7. JULIA MARIBEL MAMANI CACERES
8. CELIA CHURATA ZAPANA
9. YOEL LEONARDO ERAZO QUISPE
10. CRISTIAN OMAR CONDORI CHOQUEHUANCA
11. ELVIS EMERZON QUISPE MARCA
12. JESUS STEVEN LANZA HUMPIRI
13. JESUS GABRIEL PERALTA HUANCA
14. WILFER QUISPE ASCUÑA
15. JOSE ALEXANDER CHAMBI QUISPE
16. CRISTHIAN FRANCO CHOQUE RAMOS
17. DIMAR ENRIQUE FLORES CALLA
18. BRYAM ASTLEY CHEJE QUISPE
19. LUIS FERNANDO MOLLOCONDO TURPO
20. RICHARD MACHACA HUANCA
21. NELSON ADEMIR ITO YUPA
22. MELANY XIHOMARA QUISPE VILCA
23. SHIRLEY MILAGROS CHOQUE QUISPE
24. JHON ALEXANDER TICONA TICONA
25. WASHINGTON QUISPE MAMANI
26. YAJHAIRA CINTYA CONDORI SALAS
27. NOELIA VILLACORTA LLAYQUI





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

28. JESUS ADONIS NAIRA PACOMPIA
29. HARLYN MARCOS MAMANI TICONA
30. ADIDSHON MANUEL MAMANI BUSTINZA
31. LEYDI YOSSELIN CHINO CHURA
32. RENZON VALERIO PERALTA CAUNA

II. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

1. DINA VERONICA COAQUIRA CANAZA
2. FABIOLA MARY QUISPE HUAMAN
3. LIBIA CELESTINA PALOMINO MARTINEZ
4. ANGHI SUJEY ALMANZA PILCO
5. DANITZA JUSTO TOQUE
6. MARY KELY CHAMBI GUTIERREZ
7. ALEX RODRIGO PERALTA
8. MARISOL LISBETH HUANQUI SALAS
9. SANDY NATHALY PACHARI PAREDES
10. ERLAND WILMER CONDORI CONDORI
11. YULEYSI MARIBEL MAMANI JARA
12. DEIBY LUDMIR QUENALLATA QUEA
13. FRANK ELVIS PERALTA TICONA
14. YENY GLADYS MOYA OBANDO
15. JHON HEVERDY MACHACA MAMANI
16. SERGIO AUGUSTO QUISPE MERMA
17. ROLY ARTHUR QUISPE APAZA
18. MILEYDI GRESCY MAMANI SUAQUITA
19. NELIDA PACHECO MAMANI

III. TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

1. LEYDI LUZ VELASQUEZ COAQUIRA
2. JOAB BRYAN QUISPE PARICAHUA
3. SHEYLLA RUSSELL TIÑA APAZA
4. LIZBETH CENAYDA MAYTA HANCCO
5. BEATRIZ QUISPE CALSIN
6. GONZALO HUANCA JARA
7. YOSHIRA RUELAS PINEDA
8. DIANA PINTO CHUQUIJA
9. BEYSETH LUCERO QUISPE DEZA
10. JHOHE WAYHRON LUQUE MAMANI

IV. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRÓNICO

1. RAFAEL PARI COILA





UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0082-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de marzo de 2025

V. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL

1. JOSE LUIS CALLO VELARDE

VI. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1. JAVIER ISAIAS LUQUE RAMIREZ
2. CHRISTIAN MIJAIL QUIROZ RUIZ
3. MELITON MAMANI YAPO
4. BERNABE CHUI QUISPE
5. HITLER ROMEL GOZME VILAVILA
6. ROLANDO LEON LARUTA

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (www.uancv.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decanatura de la Facultad, Dirección General de Filial, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Licenciamiento y Acreditación, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, Oficina del Órgano de Inspección y Control, y la Oficina de Secretaría General quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



DISTRIBUCIÓN:

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decanatura de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras; EP, SUNEDU;
OFICINAS: I, PU, E, LA, AJ, DU, IPI, ORIC, SG; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, T.; INTERESADOS
ARCH. FCOP/HNCA/ncch